

MODELO No. 16
INFORME DE PREAUDITORÍA
MODELO DE CERTIFICACION PARA LAS SOCIEDADES EXTRANJERAS QUE APRUEBAN SUS
ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE EN UNA FECHA POSTERIOR AL
QUINTO DÍA HÁBIL DE ABRIL

El suscrito Revisor Fiscal de

(Razón Social del Proponente Sociedad Extranjera)

CERTIFICA:

Que de acuerdo con las normas aplicables en el país de origen (Nombre del país) _____, los estados financieros de la sociedad con corte a 31 de diciembre, son aprobados en una fecha posterior al quinto día hábil del mes de abril.

Que la información financiera presentada es la entregada al auditor o revisor fiscal para cumplir su función de auditoría;

Que el proponente en forma regular y para ejercicios contables anteriores ha adoptado las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados para preparar su información y estados financieros.

Nombre del revisor fiscal

Firma del revisor fiscal

Identificación del revisor fiscal

Artículo 2.2.1.1.1.6.4 del Decreto 1082 de 2015